

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles,  
según Resolución Exenta N° 5456 de fecha 13 de Octubre de 2014

Nº Certificado SEC	: 140488
Fecha de Emisión del Certificado	: 25/02/2015
Nº y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-61750 de 20/02/2015
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 5/17 de fecha: 28 de Agosto de 2012
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 62560: 2011-02
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: PHILIPS CHILENA S.A
Dirección del Solicitante	: Av. Presidente Eduardo Frei Montalva 3092, Renca – Santiago
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: No Informado

## IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Lámparas Led con balasto incorporado, para servicio general de iluminación
Denominación Comercial del Producto	: Lámparas Led con balasto incorporado, para servicio general de iluminación
Marca	: PHILIPS
Modelo o Tipo	: 9290001744
Características Técnicas	: 220-240Vac, 50/60Hz, 2700K, 6.5W, 410Lm, 43 mA, E27, 40.000horas, dimeable, Clase A+ Ángulo del haz 25°, PAR20
Identificación y/o Trazabilidad	: 4J2 (09/2014)
País de origen (país de fabricación)	: CHINA
Procedencia	: CHINA
Tamaño del Lote	: 02.- unidades
Tamaño de la Muestra	: 02.- unidades
Nombre del Fabricante	: ARTS ELECTRONICS., LTD.
Dirección del Fabricante	: NO.1 SHANGXING LU, SHANGJIAO COMMUNITY, CHANGAN TOWN, DONG GUAN CITY, GUANG DONG PROVINCE, CHINA

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS

SISTEMA NACIONAL  
DE ACREDITACIÓN

Acreditación CP 087

E-013-01-48352



Una Empresa Bureau Veritas

## OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos : CESMEC S.A.  
 Nº de Informe de ensayos : SCE-59016  
 Nº Certificado de Tipo : E-013-01-48013  
 Nº SEC Certificado Tipo : 139301  
 Peso : 1,56 Kg

## USOS DEL PRODUCTO

Comercial y Doméstico

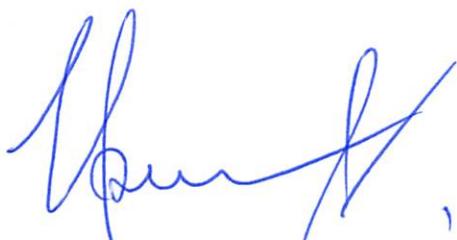
## APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

## DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control de los lotes de productos importados

**No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.**



**HECTOR BRAVO MUÑOZ**  
 En representación del Representante Legal del Organismo de Certificación

SCG-48352



**RENE HENTON FIGUEROA ROCAMORA**  
 Responsable Técnico del Organismo de Certificación

Revisión 00-05 fecha emisión 11/11/2014

Pág. 2 de 2

Nota Importante al reverso